



## **LINEAS ESTRATÉGICAS.**

### **Objetivo Temático 2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

- LA1. Desarrollo de Smart City mediante implantación de un sistema GIS.

El Sistema de Información Territorial (SIT) se plantea como una herramienta para conseguir un objetivo estratégico basado en el bienestar social y económico de los ciudadanos de localidad. A partir del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), basadas en la infraestructura digital y en servicios digitales, se construye una ciudad que gestiona de forma más eficiente y sostenible sus recursos y ofrece a sus ciudadanos mejores servicios. Esta iniciativa se basa en la construcción de una plataforma transversal formada por un GIS Corporativo, una IDE de Ciudad y un Portal Open Data sobre los que construir servicios verticales y aplicaciones móviles para los ciudadanos y la propia Administración.

- LA2. Digitalización del patrimonio cultural y turístico.

Realización de recreaciones en 3D y visitas virtuales con imágenes de altísima resolución y de realidad aumentada para difundir y universalizar el patrimonio y riqueza cultural de las distintas zonas de la ciudad.

- LA3. Mejora de la administración electrónica.

Esta línea de actuación pretende ser la base de la gestión del cambio y la transformación digital del Ayuntamiento, para la adaptación a la normativa para la reforma del funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Las actividades necesarias para el despliegue de la línea de actuación podrá consistir en:

- Diseño del modelo a desplegar, que podrá conllevar desde la definición del modelo del sistema integrado de gestión a implantar hasta los servicios y procedimientos necesarios a desplegar en la administración electrónica. Además se definirán los roles y responsabilidades necesarios y se diseñará un plan de Comunicación y Marketing que permita divulgar con éxito el objetivo y principales actuaciones del proyecto, así como conseguir un alto grado de implicación de los diferentes agentes que participen en él.
- Construcción del software y suministros, que podrá conllevar el desarrollo e implementación de los servicios, protocolos y procedimientos de administración electrónica definidos, desarrollo y configuración de las integraciones necesarias con sistemas de gestión departamentales.



- Implantación y puesta en marcha del servicio. Se realizarán al menos las siguientes actividades para garantizar el correcto despliegue del servicio: coordinación de la instalación de hardware necesario en las dependencias municipales; formación y dinamización de los diferentes agentes implicados y coordinación de incidencias y despliegue de nuevas funcionalidades.

- LA4. Plan y actuaciones de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

Tomelloso se ha marcado como prioridad, entre otras, la mejora de la movilidad periférica, el incremento de la movilidad peatonal y ciclista, el incremento del uso del transporte urbano, y la mejora de la calidad urbana del centro de la ciudad. Las operaciones a realizar en el marco de esta línea responden a cuatro fases: recogida de información, análisis y diagnóstico, redacción del PMUS y ejecución de las actuaciones del Plan. El PMUS debe asegurar el equilibrio entre las necesidades de movilidad y las de accesibilidad de la población, favoreciendo la mejora de la calidad urbana, la protección del medio ambiente e impulsando el desarrollo económico y la inclusión social. Una vez realizado el Plan, las actuaciones que previsiblemente serán ejecutadas se basan en las siguientes líneas: carril bici, renovación de parque automovilístico con dotación de vehículos eléctricos municipales, puntos de recarga para vehículo eléctrico municipal mediante energías renovables y para uso conjunto con el ciudadano, Plan de señalización indicativa y direccional para hacer efectivo el modelo que proponga el PMUS en cuanto a trayectos de circulación, rotondas, etc....

- LA5. Plan y actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos.

En los últimos años se han venido realizando en edificios públicos la renovación de equipos térmicos. Sin embargo estas actuaciones no responden a un plan estratégico ni son consecuencia de estudios previos de análisis de los consumos energéticos. A día de hoy el consumo de energía destinado a calefacción y refrigeración en los edificios públicos de la ciudad de Tomelloso supera el 50% del total de energía consumida por estos edificios. Así pues, mediante esta línea de actuación se busca la realización de estudios previos que determinen las deficiencias energéticas de cada uno de los edificios municipales en ámbitos como la iluminación, la climatización y el aislamiento, para poder ejecutar con posterioridad aquellas actuaciones de mejora que vayan a tener un impacto más significativo en la reducción del consumo energético del Ayuntamiento, incluyendo la integración de energías renovables.



## **Objetivo Temático 6 MEDIOAMBIENTE URBANO Y PATRIMONIO**

- LA6. Rehabilitación de la Plaza de España.

Dentro de la necesidad de revitalización del centro urbano como espacio neurálgico y de encuentro para el comercio, la actividad administrativa y el ocio, se plantea un proyecto de reforma integral de la Plaza de España. La actuación conllevará una peatonalización del espacio central y calles aledañas, dejando exclusivamente como vía de circulación tangencial a la zona estancial, la calle Campo y su conexión con calle D. Víctor Peñasco.

Las actuaciones estarán orientadas al embellecimiento del conjunto y a crear el lugar de encuentro para ciudadanos de todas las edades, así como poner en valor los principales edificios de la ciudad que en ella se encuentran ubicados.

Para poder lograr el fin deseado, se ha optado por una importante intervención en la Plaza de España, estableciéndose un criterio de concentración de fuerzas y diseñándose una estructura de actuación epicéntrica. El centro de la intervención será el punto medio de la plaza principal de la localidad, que se situará en el eje de simetría del edificio de la Casa Consistorial hacia la calle Independencia, ubicándose estratégicamente en el centro de espacio. La actuación pretende poner de manifiesto la importancia del lugar como corazón de la ciudad y como espacio de irradiación de actividad.

## **Objetivo Temático 9 INCLUSIÓN SOCIAL**

- LA7. Rehabilitación del mercado de abastos para uso socioeconómico y cultural.

El Mercado de Abastos se encuentra situado próximo a la Plaza de España, si bien se trata de un espacio completamente degradado y aislado de la actividad del centro desde su paulatina caída, tras el desuso del edificio. Para fomentar su regeneración como entorno público, se ha ideado rehabilitar el edificio existente y renovar su aspecto, rescatando el valor de un edificio con unas características constructivas y estructurales interesantes.

El objetivo es la transformación en un centro de regeneración socioeconómica, implementando diversos servicios:

- En el ámbito social se erigiría como centro de innovación social, donde se ofrecerían servicios de apoyo y asesoramiento a las asociaciones de la localidad y espacios para su implantación y actividad. Igualmente albergaría la sede de la “mesa de participación ciudadana” actualmente inexistente.

- A su vez y en el ámbito económico se implantaría la Ventilla de Innovación, que ofrecería los servicios de información y asesoramiento de todas las vías existentes que apoyan la



innovación a través

de la puesta en marcha de pymes innovadoras, incorporación de personal, procesos productivos innovadores, mejora del producto, compra pública innovadora, inversión empresarial, etc.... Estas actuaciones se ofrecerían desde un ámbito generalista y de carácter transversal atendiendo tanto a las pymes como a las entidades sin ánimo de lucro y de carácter social.

- A su vez se fomentaría la implantación de empresas en el ámbito gastronómico y de comercio autóctono, con representatividad del sector vitivinícola local convirtiendo al conjunto en un lugar de actividad, rehabilitando el tejido productivo y comercial, con especial énfasis en la creación de empleo, la rehabilitación del mercado y comercio local, a la vez que su amplio espacio exterior permitiría su uso para actividades temporales y lúdico-culturales, tales como ferias del libro, mercados tradicionales o similares.

- LA8. Plan Revitalización de pymes y comercio.

A lo largo del proceso de realización de la estrategia, se ha constatado que una de las grandes debilidades de la ciudad es la disminución del pequeño comercio y las pymes que están instaladas en la ciudad.

Para abordar de manera directa las debilidades detectadas, se trabajará a través de las siguientes actuaciones:

- Promoción del comercio local mediante campañas de apoyo al pequeño comercio y al comercio especializado, mediante una acción continuada de promoción de ventas en diferentes episodios temporales.
- Digitalización del tejido comercial y de las pymes de Tomelloso mediante un programa específico, buscando la ampliación comercial y mayor actividad a la vez que mejore la gestión global mediante compras en redes.
- Programa de Modernización de Establecimientos Comerciales, impulsando su modernización tanto de gestión como en imagen y modelo de operaciones.
- Programa de Fomento y Divulgación de la innovación y la competitividad comercial, canalizando a través de las organizaciones comerciantes, actividades divulgativas como jornadas técnicas, talleres, foros de debate, seminarios, encaminados a la profesionalización de la actividad comercial.
- Potenciar el área urbana como centro comercial urbano en el que se pueda integrar una oferta comercial, cultural y de servicios diferenciada.
- Desarrollo de estrategias de cooperación zonal, en consonancia con las campañas de apoyo al comercio, para favorecer las estrategias de cooperación entre comerciantes y el desarrollo de entornos urbanos.
- Puesta en marcha de la “oficina de emprendimiento virtual”, centrada en la dinamización de pymes, cuya finalidad es prestar un servicio gratuito de asistencia técnica, asesoramiento a emprendedores y reorientación de las pymes y comercios ya establecidos, en toda la casuística relacionada con su ámbito de actuación.



• LA9. Plan

de formación profesional para el empleo y emprendimiento.

A lo largo de todo el proceso de realización de la Estrategia se ha constatado que una de las grandes debilidades de la ciudad es la falta de oferta formativa, fundamentalmente formación profesional reglada, lo que afecta directamente a la empleabilidad de los ciudadanos en situación de desempleo. Además, un gran porcentaje de las personas desempleadas no tienen formación básica y aquellos que sí disponen de ella, no disponen de oferta formativa en la que poder formarse para poder incorporarse a los sectores de empleo existentes en la localidad.

Para abordar de manera directa las debilidades detectadas, se trabajará a través de las siguientes atribuciones:

- Realización del estudio de la oferta de formación profesional tanto pública como privada.
- Identificación de la formación oportuna a ofertar vinculada a los sectores productivos.
- Homologación como centro de formación municipal en aquellos certificados de profesionalidad vinculados a los sectores productivos y cuya oferta formativa es inexistente en la localidad.
- Programar y ejecutar actividades formativas asociadas a la obtención de las competencias básicas para personas sin la ESO, así como de los certificados de profesionalidad homologados.